SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6231 *SMARTLOG NEST INNOTALENT, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DINAIZ DATA SOLUTIONS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se traspone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 10 de noviembre de 2026, la Socia Única de Smartlog Nest Innotalent, S.L.U. (Sociedad Absorbente) aprobó la fusión por absorción de Dinaiz Data Solutions, S.L.U. (Sociedad Absorbida). Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida, transmitiéndose todo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, quién adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a la Socia Única y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances presentados.

En Urretxu (Gipuzkoa), 16 de noviembre de 2026.- El Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, Don Javier Zubizarreta Urbizu.

ID: A260049723-1

cve: BORME-C-2026-6231
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde